



COMUNICADO 0051 – 2022

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa La Herradura del Municipio de Almaguer (Cauca).

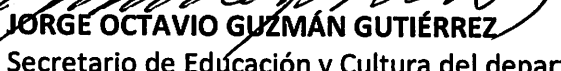
ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador.




FECHA: 30 JUN. 2022

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Coordinador es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
EDILSA BALANTA MOSQUERA	27.451.088	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA LA HERRADURA SEDE LA HERRADURA SEDE PRINCIPAL.

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Reviso: Gerson Alexander Flórez Fajardo. - P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo 
Reviso: Favian Narváez- T.A. - Gestión del Talento Humano Educativo. 
Reviso: Andrea Salazar Burbano. – P.U. Gestión del Talento Humano Educativo. 
Digitó: Lilliana Trullo Chávez, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 16/06/2022. 